

EXTERNA REF: 77 / 2026

## ABOGADA/O

**UBICACIÓN:** Lugo (Galicia).

**DEPARTAMENTO:** Acción social.

**MISIÓN DEL PUESTO:** información y Asesoramiento Jurídico en materia de extranjería, asilo y protección internacional, y generalista en otras materias del Derecho que puedan afectar a la persona usuarias del programa.

### RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico especializado en derecho de extranjería: orientación en materia de residencia, renovación reagrupación familiar, régimen sancionador y cualquier otra materia dentro del derecho de extranjería, presentación de expedientes en caso necesario o, en todo caso, apoyo a la presentación. Preparación y, en su caso, presentación de recursos administrativos y otros escritos necesarios para la tramitación del expediente hasta finalizar vía administrativa.
- Valoración, orientación y acompañamiento jurídico en Protección Internacional: orientación, preparación y, en caso necesario, acompañamiento de entrevista, preparación y, presentación en su caso, de ampliaciones de relatos, escritos de trámite y recursos necesarios para la tramitación del expediente hasta agotar vía administrativa.
- Detección, valoración, orientación y acompañamiento jurídico en materia de violencia de género
- Seguimiento y acompañamiento jurídico durante todo el proceso de intervención.
- Preparación y ejecución de actividades grupales de difusión de derechos.
- Dentro de la intervención en procesos en vía judicial y en los que sea preceptiva la representación letrada, la intervención consistirá en la valoración de las diferentes posibilidades de acceso a un servicio jurídico gratuito adecuado a las necesidades de la persona usuaria.
- Desplazamientos a distintas zonas del entorno.
- Elaborar proyectos, memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo y volcado de datos en bases de datos o archivos del programa.
- Programación de actividades de difusión del proyecto, en coordinación con otros profesionales.
- Gestión de citas de las personas atendidas.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno.

### PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN: Licenciatura/ Grado en Derecho. Imprescindible Colegiación.** Formación complementaria o experiencia en funciones de asesoramiento jurídico en Derecho de Extranjería y Protección Internacional. Valorable formación y/o experiencia en Igualdad de Género, violencias contra las mujeres y Derechos Humanos y migraciones.
- **EXPERIENCIA:** imprescindible experiencia de al menos 1 año en intervención extranjería. Experiencia en instrucciones, expedientes y realización de informes de apoyo. Valorable experiencia en justificación y formulación de proyecto.
- **IDIOMAS:** valorable conocimiento de idiomas inglés, árabe y/o francés.
- **INFORMÁTICA:** conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).
- **OTROS:** deseable disponer de carné de conducir para realizar desplazamientos a distintas zonas del entorno. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de violencia de género y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

### CONDICIONES LABORALES

- **Contratación: Contrato indefinido. Grupo Profesional 1** del Convenio de Acción Social Estatal. Incorporación Inmediata.
- **Jornada: 37.5 horas**, de lunes a viernes.
- **Salario:** según convenio colectivo.
- **Vacaciones:** 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación y tiempo trabajado).

### CANDIDATURA

**Fecha límite recepción de candidaturas:** 26/03/2026.

**NOTA:** las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a [seleccion@mpdl.org](mailto:seleccion@mpdl.org) indicando la referencia descrita (**Ref: 77 2026 Abogada-o Lugo**)

*En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.*

|                                              |                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable del tratamiento</b>           | MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrrh@mpdl.org                                                                                   |
| <b>Finalidades del tratamiento</b>           | Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.                                                        |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>          | Relación precontractual laboral                                                                                                                                                                                   |
| <b>Destinatarios</b>                         | Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.                                                                                                         |
| <b>Derechos</b>                              | Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia corredería. |
| <b>Procedencia</b>                           | del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.                                                                                                                                             |
| <b>Delegado de Protección de Datos (DPD)</b> | dpo@mpdl.org                                                                                                                                                                                                      |

